

09.07-03/24/95-00430

# Imputan sargento arresto ilegal

Por Tomás de Jesús Mangual Redactor — EL VOCERO

CAGUAS — Maximino Guadalupe, sargento de la Policía asignado al precinto de Gurabo de quien se alega se excedió al "arrestar" al también policía Fernando González Duarte, del Cuartel de la Zona Turística de San Juan, y de alteración a la paz, comenzó a ser investigado aquí a nivel administrativo en adición a que la fiscal Mirna Rovira, quien investigó el caso, ordenara que se le radicarán acusaciones criminales. Se alega que el oficial policiaco restringió la libertad del policía González Duarte y lo desarmó cuando éste se presentó al Cuartel de Gurabo para presentar una querrela de violencia doméstica contra su ex esposa, pasando a ser de querellante a arrestado.

A través de su abogada, Lcda. María Magdalena Sanabria Ortiz, el policía González ofreció una declaración jurada donde relató en detalle cómo el sargento violó sus derechos civiles al arrestarlo e insultarlo en presencia de su esposa Waleska Colón Arroyo.

Según la querrela contra el sargento Guadalupe, el policía González Duarte fue

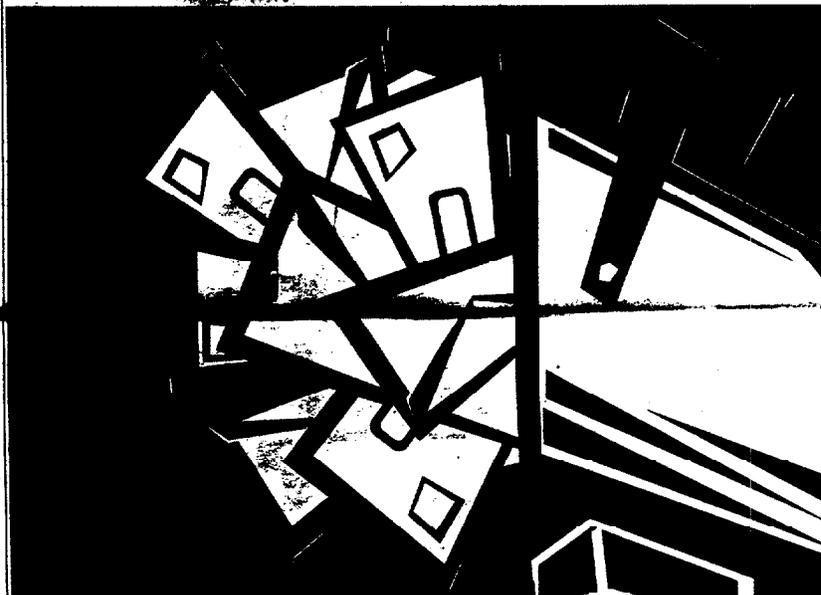
al cuartel de Gurabo para querellarse contra su ex esposa María Meléndez Ríos por violación a la Ley 54 de violencia doméstica. Resultó sin embargo, que allí el sargento Guadalupe favoreció a la mujer, y arrestó a su compañero policía, pero más tarde el teniente Juan Martínez, quien intervino en el caso, indicó que no había elementos de juicio para establecer que el agente hubiera cometido delito.

Independientemente de esta determi-

nación, la que fue consultada con la propia fiscal Rovira, al policía González Duarte se le negó la devolución de su arma de reglamento y no fue hasta varios días más tarde que el capitán Félix Morales Sánchez, Comandante del precinto de Gurabo, le entregó el revólver de reglamento. González Duarte, en su declaración prestada el pasado martes 21 de marzo, señaló que en ningún momento al ser detenido por el sargento Guadalupe se le leyeron sus derechos, como lo establece la ley.

EL VOCERO, San Juan — Viernes 24 de Marzo de 1995

## SAL DE TUS DEUDAS DE UNA VEZ Y POR TODAS.



### PRESTAMO HIPOTECARIO PARA USO PERSONAL

que te resuelve con un préstamo de \$10,000 a \$40,000!

El Préstamo Hipotecario Para Uso Personal del Santander consolida tus deudas en un solo pago, y además te ofrece:

- Intereses fijos por todo el término sin "Balloon Payment" al final.
- Hasta 80% del valor de la propiedad en primeras hipotecas.

# 9.19%

APR\* a 5 años

Término	APR	Pago Mensual
5	9.19%	\$417.01
7	10.19%	\$333.99
10	10.79%	\$273.13



**Banco Santander**

*Es el tiempo del Santander*

Oferta válida por tiempo limitado. 1- Sujeto a aprobación de crédito y verificación de empleo. Gastos legales mínimos y otros términos y condiciones aplican. Préstamos a 5 años al 9.19% APR pagarían \$20.85 por cada mil \$ de préstamo aplican para otros términos de repago.

**Información en: Super Línea Santander al 722-9100 ó 1-800-981-9235** de lunes a viernes, de 8 a.m. a 6 p.m. y sábados, de 9 a.m. a 1 p.m.

**Anita Cassandra**  
LA UNICA

LLAMA AHORA A SU LINEA SIQUICA DEL TAROT  
**1-900-342-6789**

### EL DEPARTAMENTO DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS BASE NAVAL ROOSEVELT ROADS

#### INVITA

a la comunidad de Ceiba y pueblos limítrofes a la segunda reunión de la Junta Consejera de Restauración Ambiental de la base Naval Roosevelt Roads a celebrarse el día 30 de marzo de 1995 a las 7:00 p.m. en el Centro de Usos Múltiples de Ceiba.

En la misma se presentarán los miembros seleccionados y se elegirá el Co-Presidente representante de la comunidad. Se discutirán temas de interés relacionados con el Programa de Restauración Ambiental de la Base.

Para más información, favor de comunicarse con:  
**Sra. Madeline Rivera**  
Gerente Programa de Restauración Ambiental  
Base Naval Roosevelt Roads  
Tel. 865-4429 / 4488/ 3155